



Un caso asombrosamente extraño

Ha terminado la Conferencia de Postdam con la publicación de un comunicado oficial, uno de cuyos apartados dice así: Los «tres grandes», acordaron apoyar las solicitudes que para formar parte de la Organización de las Naciones Unidas presentan los Estados Neutrales durante la guerra y que cumplan las condiciones establecidas en la Carta Mundial. España, sin embargo, queda excluida de esta invitación. Creemos sinceramente que se ha padecido una lamentable ofuscación al desintegrar a nuestro país del conglomerado de naciones que se van a ocupar de arreglar el mundo. Y la razón es clarísima. A una conferencia pacífica deben acudir los pueblos amantes de la paz ¿Habría nación que con palabras y con hechos haya significado más sus ansias de paz que la nuestra? Oficialmente, nunca nuestro Gobierno dió nota alguna que significara rompimiento de nuestra neutralidad. Esta actitud neutral se inició tan pronto como empezó el tremendo conflicto bélico y se mantuvo vigorosa a todo lo largo de la guerra, para bien de nuestro pueblo. Acentuóse esta modalidad pacífica en dos momentos históricos, o sea, cuando los beligerantes se acercaron a nuestras fronteras terrestres y marítimas.

Y surgió para alejar de nosotros el fuego bélico el famoso convenio con Portugal, asegurando con él la paz completa en la Península Ibérica. Al asomar su faz adusta la guerra en el Mediterráneo, se publicó un oportunísimo decreto que fortificaba nuestra neutralidad en el que se traslucía nuestro afán de conservarlo a todo trance.

Asegurando el patrio solar frente a conflictos previsibles, nuestro régimen mantuvo relaciones con casi todos los pueblos de la tierra; sus representantes diplomáticos tuvieron siempre holgada y cordial cabida en nuestro país y nuestro ministerio de Negocios Exteriores se comunicó con toda normalidad, no solo con Portugal, sino con Francia, países hispano-americanos, Estados Unidos, Inglaterra, etc., etc.

En determinada época del año, nuestro Gobierno, según costumbre tradicional, obsequiaba —ya en plena guerra— al Cuerpo Diplomático, y con gran contento de todos veíamos en torno de él a los representantes de todas las naciones aquí acreditadas. Espectáculo maravilloso que plumas periodísticas se encargaron de resaltar hablando del «oasis de paz español». A la sombra de esa neutralidad exquisita se atendió a todos sin distinción y de ello tienen cumplidísimas pruebas los aliados.

Nuestras fronteras estuvieron abiertas a casi todas las naciones con las que nuestro honor nos permitía comunicar y de nuestra neutralidad todos se beneficiaron. Recordemos estas palabras que por venir de donde vienen tienen la máxima significación en los actuales momentos.

Churchill dijo el 24 de mayo de 1944 en la Cámara de los Comunes: «Nunca olvidaré el inmenso servicio que entonces (se refiere a la estancia de buques británicos en aguas neutrales de Algeciras) prestó con ello España, no sólo al Reino Unido y al «Commonwealth» británico, sino también a la causa de las Naciones Unidas». En el mismo discurso destacó Churchill la diferencia que existía entre los Gobiernos llamados satélites del Eje y el régimen de España, diciendo textualmente: «La diferencia es la que existe entre el hombre que le ataca a uno y el que le deja en paz».

Esta actitud pacífica observada en la guerra la mantenemos íntegra en los momentos siguientes a la misma, sin una vacilación, con toda firmeza; pues, actualmente, sostenemos relaciones cordiales con todas aquellas naciones que desean tener contacto con nosotros. Los tratados de comercio que ahora existen entre esos pueblos y el nuestro, acreditados plenamente que no albergamos sentimientos de hostilidad hacia nadie que merezca nuestro trato y por tanto que de todos ellos queremos ser sinceros amigos y no deseamos permanecer aislados en el panorama mundial.

Día llegará en que se haga justicia a nuestro pueblo y ese suceso se producirá cuando se apague el vocerío propagandístico de los llamados rojos españoles, que después de haber llenado de lodo el alma, y cuerpo de su Patria, no cejan ahora en sus empeños criminales de su hundimiento definitivo. Mientras tanto, la España honrada, soberana de sus destinos, vivirá su vida de tranquilidad, confiada en Dios y firmemente unida en torno de sus dignas autoridades.

Escritas estas líneas, nos llega la nota del Gobierno Español, voz la más autorizada, y que para honor nuestro, es digna, enérgica y sincera.

Actitud pacífica de los alemanes con respecto a los yanquis

Mucha falta de alimentos en la zona

WASHINGTON, 5.—El departamento de la Guerra norteamericano ha publicado un extenso informe acerca del Gobierno militar de los Estados Unidos en Alemania, en el que hace resaltar el hecho de que no se haya registrado ninguna resistencia organizada a la autoridad americana en territorio alemán, a pesar de los abundantes rumores que circulan sobre la posibilidad de tales actividades durante la fase final de la guerra en Europa. No ha habido, añade, grave desórdenes

y se ha procedido, con la mínima confusión, a la solución del complicado problema de las personas desplazadas. Ha aumentado considerablemente el respeto de la población alemana hacia el Gobierno militar en la zona de ocupación americana. Los esfuerzos de las autoridades están encaminados a la creación de una maquinaria administrativa civil, libre de toda influencia nazista, y la Policía civil alemana, actuando a las órdenes de las autoridades

Nota del Gobierno SOBRE LA DECLARACION DE POTSDAM

Ante la insólita alusión a España que se contiene en el comunicado de la conferencia de «los tres» en Potsdam, el Estado español rechaza por arbitrarios e injustos, aquellos conceptos que le afectan y los considera consecuencia del falso clima creado por las campañas calumniosas de los rojos expatriados y sus afeines en el extranjero.

España, siguiendo la norma que se trazara de discreción y buena voluntad ante los errores extraños que directamente no le afectasen, no quiso exteriorizar sus reservas frente a los acuerdos de la conferencia de San Francisco, tomados en ausencia de la casi totalidad de los países europeos; pero al ser hoy tan injustamente aludida se ve obligada a declarar que ni mendiga puesto en las conferencias internacionales ni aceptaría el que no estuviese en relación con su Historia, su población y sus servicios a la paz y a la cultura.

Razones semejantes le hicieron abandonar un día bajo el régimen monárquico, la vieja Sociedad de las Naciones.

España, una vez más, proclama su espíritu pacífico, su buena voluntad hacia todos los pueblos y confía en que serenas las pasiones que la guerra y la propaganda exacerbaron, se revisarán los excesos de esta hora, y desde dentro o desde fuera seguirá colaborando a la obra de la paz, para lo cual constituye destacada ejecutoria el haber permanecido neutral, libre e independiente en las dos guerras más grandes y terribles que ha registrado la Historia.

La situación en Grecia Habrá un nuevo Gobierno al fin de la semana

ATENAS, 5.—Como iniciación de las consultas políticas, el Regente recibió hoy a Sofoulis, quien ha opinado que la actual situación requiere la formación de un Gobierno político en el que estén representadas las diversas tendencias.

Llamado también a consulta el representante del partido popular, manifestó el Regente «se debía proceder a un plebiscito para resolver la cuestión referente al régimen del país y para convocar luego elecciones generales, que habrían de ser presididas por el Gobierno administrativo actual».

Ante esta divergencia de opiniones, el Regente ha acordado continuar las consultas, estimándose que la crisis no será resuelta hasta finales de la semana próxima. En general, se opina que Voulgaris no permanecerá en el Poder y que será reemplazado por algún nuevo Gabinete más marcadamente político.—EFE.

Se pide la dimisión del actual Gobierno

LONDRES, 5.—Según informa Radio Atenas, las organizaciones comunistas de la capital helénica intentaron celebrar la reunión

norteamericana, ha conseguido mantener la ley y el orden.

La situación alimenticia de la zona, dice, es grave, habiéndose agravado todavía más por haber tenido que dar de comer a un millón aproximadamente de tropas alemanas desmovilizadas.

Con respecto a las condiciones sanitarias, el informe agrega que éstas han mejorado continuamente durante la ocupación americana, pero que debido a los movimientos en masa de las personas desplazadas, ha sido difícil dominar las enfermedades contagiosas.

A continuación el informe explica detalladamente las dificultades en los suministros de agua, gas y electricidad, así como la situación de los servicios telefónicos, telefónicos y portales.—EFE

convocada para esta tarde en el no obstante, los que tengan protestado, quedando frustrado el propósito por la intervención de la Policía. Se hablan distribuido numerosas ocavillas pidiendo la dimisión del Gobierno actual y la formación de uno de carácter francamente antifascista.

El ministro del Interior—añade la emisora—ha insistido en sus manifestaciones anteriores de que se impedirá por todos los medios la celebración de reuniones públicas.—EFE.

Alocución del primer ministro checo

PRAGA, 5.—En una alocución dirigida por radio al país, el primer ministro checo, Fierlinger, ha anunciado que las elecciones generales para la Asamblea Nacional se celebrarán durante el próximo otoño. Añadió que, de momento, el problema más urgente para Checoslovaquia es el de la revalorización de su capacidad productiva y el del abastecimiento de las ciudades.

Fierlinger declaró también que los aliados reconocen a Checoslovaquia el derecho a expulsar de su territorio a las minorías alemana y húngara. No obstante, se permitirá seguir residiendo en el país a aquellos individuos que permanecieron fieles a Checoslovaquia. Los expulsados podrán llevarse consigo sus bienes personales. En virtud del decreto firmado por el Presidente Benes, estos expulsados perderán la nacionalidad checa.

Refiriéndose a las relaciones con el exterior, Fierlinger dijo que la victoria laborista en Inglaterra reafirma la posición de Checoslovaquia.—EFE.

Se retira la nacionalidad checa a los alemanes y húngaros

PRAGA, 5.—Ha sido publicado el decreto por el que se retira la nacionalidad checoslovaca a todos los que anteriormente ostentaron la alemana y la húngara. Quedan excluidos de la medida,

La guerra contra el Japón

WASHINGTON, 5.—El Japón ha admitido hoy en forma indirecta que la invasión de las islas metropolitanas japonesas por las fuerzas norteamericanas sería coronada por el éxito si las fuerzas que la llevaran a cabo fueran lo suficientemente poderosas para lograrla, y predice que la primera oleada de tropas invasoras estará integrada por unos 800.000 hombres; según la radio de Tokio, cuya emisión fué captada por los escuchas de la United Press de San Francisco, «contra estas fuerzas, los japoneses podrán poner enfrente inmediatamente otras fuerzas varias veces mayores, cualquiera que sea el punto que se elija para el desembarco».

Tokio admite, sin embargo, que el Alto Mando basa casi todas sus esperanzas para rechazar la invasión en los pilotos suicidas y en los nuevos aviones de madera, los que desempeñarán una función vital en la próxima batalla. Añadió dicha emisora nipona que «la invasión norteamericana está predestinada al más completo fracaso, a menos que se efectúe con mayores efectivos y en gran escala. Los cálculos demuestran que se podría emplear como máximo 800.000 hombres como ejército de invasión para la primera oleada». También dice Radio Tokio que la invasión se producirá antes de sesenta días.—EFE.

Proximidad de las operaciones decisivas

MANILA, 5.—La inclusión de Okinawa y las islas menores del archipiélago de Riukiu en el mando del general Mac Arthur parece ser otro de tantos indicios que hacen creer en la proximidad de las operaciones decisivas contra el Japón. Está siendo concentrado el primer ejército del general Courtney Hodger que es trasladado desde Europa con la mayor rapidez posible, para unirse a las fuerzas del Pacífico. Si los japoneses inacten en su resistencia es posible que haya que trasladar otras fuerzas de Europa, según predice los observadores militares de Washington, los que añaden que en tal caso la victoria sobre el Japón se produciría antes de abril o mayo próximos. Se espera que la próxima medida a adoptar sea la ampliación del mando supremo en el sudeste de Asia, a las órdenes de lord Louis Mountbatten, incluyendo en la zona a las Indias orientales.—EFE.

La nota del Gobierno español es reproducida en Portugal

LISBOA.—En primera plana y bajo grandes titulares, los periódicos de Lisboa publican la nota del Gobierno español relativa al comunicado de Potsdam.

La nota en cuestión ha producido profunda impresión en la opinión pública por su sensatez y serena firmeza.—EFE.

Desprendimiento de un cable en el Metro resultando varios heridos

MADRID.—A las dos de la tarde de ayer, se produjo el desprendimiento de uno de los cables de energía eléctrica del Metro, con la consiguiente alarma de los viajeros. Estos, asustados por los chirridos que originaba el cable al tocar con los coches, rompieron los cristales de las ventanillas y se lanzaron atropelladamente a la vía. A consecuencia del tumulto resultaron varios contusos y heridos, diez de los cuales fueron asistidos en el equipo quirúrgico de la calle de la Ternera. Casi todos ellos presentan lesiones de escasa importancia, en su mayoría ocasionadas por los cristales rotos, y sólo uno tuvo que ser hospitalizado. La avería motivó la suspensión del servicio entre las dos estaciones anteriormente citadas.

GRNDEZAS DE ESPAÑA

A reanudarlas tiende la Legislación del Subsidio Familiar al proteger la institución básica de la nación: la Familia.

Por eso todo empresario y trabajador al incumplir las obligaciones que impone comete un fraude de lesa Patria.

Homenaje a la Virgen de Africa

CEUTA.—Con asistencia del alto comisario se ha celebrado una solemne función religiosa en la que se hizo la tradicional ofrenda del bastón de mando por el general Varela; quien en una brillante recepción pronunció un patriótico discurso.—CIFRA.

¿Qué le ocurre al mundo?

No se trata de la pérdida de uno de esos voluminosos artefactos que en los momentos presentes sirven para arrugar la ropa destinada a atraer las miradas en las playas para hacer sudar al presunto veraneante empeñado en que «cierre» y para que ganen su vida los mozos de las estaciones ferroviarias. A tal clase de «mundos» les pasa algo de lo que sucede al mundo terrestre: ambos están reventando. El uno por exceso de ropa y el otro por todo lo contrario.

Al preguntarse lo que le sucede al mundo terrestre hacemos la interrogación inspirados por la idea de lo que ocurre en su parte terrestre y en su parte atmosférica, e ignorar si la primera influye en la segunda o ésta en aquella, liquidándose mutuamente por meterse cada cual donde no le llaman. Ignoramos si son los hombres los que desquician a la atmósfera cuyas actividades, llamados fenómenos atmosféricos, dan la sensación de estar más locas que las consabidas cabras, o las actividades hacen que los hombres se parezcan a las que se dedican a cazar moscas en el mes de enero.

Sufrimos una sequía que no se recuerda tal ni por los más ancianos del lugar y de pronto lallá va la nube se reúnen en un punto determinado, en esta ocasión Orense y Albacete, y acuerdan complacer los justificados deseos de los humanos lanzando una catarata que contribuye a dar la puntilla a la obra comenzada por la sequía inspirándonos el acacimiento un verdadero asombro y un mayor temor. «¿Señor! ¿Nos habremos equivocado al solicitar una gota de agua cuando nos morimos de sed?» ¿Acaso no cometimos un dilate el querer regular a nuestra conveniencia aquello que está por encima de nuestros conocimientos?

No queremos seguir interrogando...

Organización Nacional de Ciegos
Delegación de Avila
Plaza de la Victoria
(Repeso Municipal)

Lista de los números premiados del CUPON PRO-CIEGOS correspondiente al sorteo celebrado el día 4 de agosto de 1945
Premiado con 25 pesetas, número 296
Premiados con 2'50 pesetas todos los números terminados en 96

do a los arcanos que rigen la vida atmosférica, porque estamos seguros que nuestro deseo de saber quedará insatisfecho; pero ello no nos impide sacar provechosas enseñanzas de lo que sucede en los mundos que agobian en estos días de desplazamientos las espaldas de los mozos del exterior: reventan cuando se los quiere hacer que encierren más ropa de la que son capaces de contener, y se agrietan y llenan de polvo y carcoma cuando se les condena al vacío o a la inactividad en un rincón de la bohardilla para servir de pasto a los roedores. Hemos llenado de peticiones a Neptuno y éste, dispuesto a hacer nuestra felicidad, nos envía unas inundaciones que nos llenan de espanto.

Subpagaduría Militar de Haberes

Días de pago en el Banco de España de once a trece horas

Día 6: Benemérito Cuerpo de Mutilados de guerra por la Patria.
Día 7: El resto del personal que percibe sus haberes por esta Subpagaduría.

Día 8: Incidencias en las Oficinas de esta Dependencia.

Durante estos mismos días, de 16'30 a las 18'30 horas, en las oficinas de esta Subpagaduría, se procederá al abono de las facturas contra el fondo de Masita.

NOTA.—Se advierte a los interesados que de no presentarse a cobrar durante los días y horas señalados, se les reintegrarán sus pagas.

El subpagador militar Blas Hernández Mayo.

Deseo comprar

una locomóvil de vapor. Dirigirse: Lorenzo Ruiz, Regumiel de la Sierra (Burgos).

Información deportiva

Noticias y comentarios cinegéticos

Comenzó la temporada

Como se dijo oportunamente en estas columnas, ayer quedó levantada en nuestra provincia la veda para la caza de codornices, tórtolas y palomas.

En cuanto a las dos últimas especies, son contadísimos los cazadores que salen directamente en su persecución en esta zona, porque la cosa ofrece demasiadas dificultades y existen las mayores probabilidades para volver con los morrales vacíos.

En cambio, la caza de la codorniz, si se dispone de un buen perro, es facilísima y atrayente, y en años de abundancia cualquier mediano tirador puede colgar de sus «perchas» unas docenas de «africanas», que, además del placer deportivo, le proporcionarán después grandes deleites gastronómicos.

Este año, según nuestros informes, es malísimo en tal sentido. Hubo buena entrada en abril; pero la pertinaz sequía y la escasez de hierba obligaron a las codornices a emprender el éxodo, en busca de parajes más propicios para el sostenimiento suyo y de la prole. Sin embargo, varios centenares de cazadores salieron ayer al campo, unos con la ilusión de encontrar, a pesar de todo, algún «corriño»; otros dispuestos a «no poder resistirse» si, buscando codornices, se les atravesara algún pollo de perdiz o alguna «arabona»;

y alguno también, acaso, con el deliberado propósito de buscar y matar toda clase de caza... menos codornices. Para los primeros, toda nuestra admiración y simpatía; para los segundos, nuestra reserva mental porque es mucho cuento ése de que un hombre hecho y derecho no tenga «fuerza de voluntad» para cumplir la ley; para los últimos, nuestra absoluta y rotunda descalificación como deportistas: son jugadores de ventaja, que en el terreno deportivo no merecen la menor consideración, aunque aparte de esa debilidad sean excelentes ciudadanos.

A la Sociedad de Cazadores, y en su representación al Comité Provincial de Pesca y Caza, se le pidió, como de costumbre, el oportuno informe para la fecha de levantamiento de la veda. Por estar casi totalmente recogida la cosecha y por no establecer desigualdades con las provincias limítrofes, se recomendó la del día de ayer. Claro es que habiéndolo aplazado alguna semana más se

evitarían muchas infracciones; pero también es cierto que para entonces se habrían marchado las pocas codornices que aun quedan en la provincia.

En la duda, se optó por la solución más favorable para los cazadores, confiando en su buena fe. ¿Sabrán corresponder a esa confianza? ¿Sabrán limitarse a cazar, hasta el primer domingo de septiembre, las especies hoy autorizadas? Somo bastantes escépticos sobre este particular, por que conocemos bien a «nuestros clásicos». Conviene de todos modos que se sepa que los guardas de la Sociedad, sin contemplación alguna, tienen orden de denunciar a todo cazador sorprendido en infracción, aunque caígrima el consabido argumento de que «no pudo resistirse» a disparar sobre la liebre o la perdiz que se le arrancó en el rastreojo.

Sobre la caza con hurones

El excelentísimo señor gobernador civil, en el «Boletín Oficial» del día 17 de julio, publicó la siguiente Circular:

«Teniendo noticia este Gobierno Civil que en la provincia existen poseedores de hurones sin tener licencia para ello, deduciendo

los furtivamente a la despoblación de conejos, así como que por parte de los poseedores de hurones con licencia se viene haciendo uso indebido de dicho animal, con evidente perjuicio para la caza, he acordado disponer:

1.º Que en el plazo máximo de 15 días, contados desde la publicación de esta Circular en el «Boletín Oficial» de la provincia, los poseedores de hurones «sin licencia» han de hacer entrega de ellos en los puestos más próximos de la Guardia Civil, por los que serán sacrificados en el acto, dando cuenta a este Gobierno Civil de su número y del nombre de las personas que los hayan entregado haciéndose la advertencia de que la entrega en el aludido plazo no originará sanción alguna.

2.º Igual obligación de entrega de dichos hurones tienen las personas que posean licencias de este Gobierno Civil para tenerlos, siempre que no sean dueños o diástruten por convenio de terrenos vedados legalmente de caza.

Transcurrido el plazo indicado, se procederá por los agentes de la Autoridad que de la mía dependen a la recélda y sacrificio de los hurones a que se refieren los dos párrafos anteriores dando cuenta a este Gobierno Civil de ellos, con expresión de los nombres de los poseedores de dichos animales, quienes, por infringir las ordenes de entrega, se harán acreedores de sanciones.

Los señores Alcaldes de las localidades de esta provincia harán público por medio de Bandos reiterados, el contenido de la presente Circular, para lograr que llegue a conocimiento de todos. En nombre de la Sociedad de Cazadores, Pescadores y Amigos del Campo, y de todos cuantos nos honramos con practicar el deporte cinegético con sujeción a la Ley, rendimos testimonio de la más profunda gratitud a nuestra primera autoridad gubernativa

PAZ SOCIAL

Su base la encontrará la sociedad en la familia cristiana.

El Subsidio Familiar labora en su favor al retirar a la madre del trabajo ajeno y ayuntar la miseria del hogar humilde permitiéndola cumplir con el deber supremo de educar su prole.

¡Trabajadores españoles! Informados de vuestros derechos.

¡Empresarios! No vulneréis los preceptos de esta Ley.

Sección religiosa

AGOSTO

Día 7. Martes.—Santos Cayetano, fd; Donato, ob.; Julián, Fausto, Carpóforo, Exanto, Casio, Severino, Segundo, Licinio, Demetrio, mj.; Vitrício, Donaciano, obispos.

La misa y oficio divino son de San Cayetano, con rito doble y color blanco.

CORREAS INGLESAS

Pelo camello, goma y lana.
Algodón impregnado. Balata.
Fábrica correas cuero
Amiantos - Gomas
EMPAQUETADURAS
IMAN, S. A.
Vía Layetana, 125-127
Teléfono 13334.
BARCELONA

por tan acertada disposición, de la que esperamos los más honrosos resultados.

Como el plazo concedido para la entrega voluntaria de hurones ha caducado ya, todo poseedor de tales animales deberá ser denunciado ante el excelentísimo señor Gobernador Civil como infractor de aquella orden.

La Sociedad de Tiro de Pichón de Avila, adherida a la Federación Española

He aquí una grata noticia para los tiradores de pichón de nuestra provincia: la Federación Española, a pesar de las limitaciones establecidas últimamente, ha admitido como adherida a aquel Organismo a la Sociedad recientemente constituida en Avila. Por consiguiente, a partir del mes actual, todos los afiliados a nuestra Sociedad han adquirido el derecho de tomar parte en cuantas tiradas oficiales se celebren en cualquier otra Sociedad federada de España.

Como la admisión de socios estaba pendiente de este requisito puede efectuarse ya desde esta fecha, mediante solicitud escrita verbal al señor Presidente de la Sociedad de Tiro de Pichón de Avila, don Enrique Abain, o cualquier otro miembro de la Directiva.

La cuota establecida es de cinco pesetas al mes, o de cincuenta al año, pagándola por adelantado. Diremos, por último, que han comenzado las obras del nuevo campo de tiro, que recibirán gran impulso en el presente mes de agosto.

LEY DE 17 DE JULIO DE 1945 sobre Educación Primaria

(Continuación)

Para las niñas se organizarán además enseñanzas de artesanía y labores del hogar.

Las Escuelas de Iniciación Profesional pueden ser de tres tipos: Permanente: Que funcionará todo el curso.

De temporada: Con arreglo a las necesidades locales o a las estaciones del año.

Ambulantes: Constituidas por equipos de personal con material adecuado para la enseñanza sucesiva en distintos poblados.

Públicas nacionales

Art. 24. Son Escuelas públicas nacionales las organizadas y sostenidas directamente por el Estado y regentadas por Maestros pertenecientes al Escalafón del Ministerio de Educación Nacional.

De la Iglesia

Art. 25. Son Escuelas de la Iglesia las organizadas, sostenidas

y regidas por ella o sus instituciones docentes canónicamente aprobadas.

Estas Escuelas de Iniciación Profesional responderán en su orientación agrícola, didáctica, económico y administrativo, dentro de las líneas generales del Título I de esta Ley, y estarán afectas a la Inspección del Estado en lo que a éste compete. La remuneración de los Maestros que en ellas ejerzan la enseñanza y no p rtenzcan a instituciones eclesiásticas tendrá por norma lo establecido en el artículo noventa y nueve.

A los efectos de esta Ley podrán tener la condición de:

- a) Reconocidas.
- b) Subvencionadas.
- c) Serán reconocidas las que se ajusten a las siguientes normas:

Primera. Que su personal docente posea el título profesional de Primera enseñanza, salvo el

caso de los sacerdotes con certificado de actitud pedagógica expedido por su respectivo Ordinario.

Segunda. Establecer a lo menos los períodos segundo y tercero de graduación escolar, o, por su especial organización, estar comprendidas en el artículo veintidós.

Tercera. Reunir las condiciones necesarias de instalación, higiene y material escolar.

Cuarta. Gozar, por su tradición docente o por su eficacia pedagógica, de público prestigio.

Las Escuelas reconocidas se considerarán, a los efectos legales no económicos, equiparadas a las Escuelas públicas del Estado. Su reconocimiento será otorgado por el Ministerio, previa presentación por la Jerarquía eclesiástica. Cuando la enseñanza dada en estas Escuelas sea gratuita, podrán ser incluidas, además en el apartado b) de este artículo.

b) Serán subvencionadas

aquellas Escuelas que se ajusten a las siguientes normas:

- 1.º Cumplir los requisitos generales de las escuelas de la Iglesia.
- 2.º Dar enseñanza gratuita.
- 3.º Reunir las condiciones mínimas de instalación necesarias para el ejercicio de la función educadora.
- 4.º Ser computables a los efectos del número de escuelas requeridos en el artículo 17.

La subvención podrá consistir en:

- a) Dotarla de una cantidad equivalente al sueldo mínimo del Escalafón para cada una de las plazas de maestros que integren su plantilla.
- b) Proporcionarle el material y mobiliario escolar que complete o reponga su instalación modelo.
- c) Ayudarle proporcionalmente a la matrícula gratuita con las consignaciones económicas que anualmente determine el Ministerio para su sostenimiento y para el establecimiento de instituciones pedagógicas, sociales o benéficas complementarias.

El uso o inversión de estas subvenciones habrá de justificarse

anualmente, acompañando un

Memoria en la que se acreditará la eficacia de la ayuda y los resultados pedagógicos o sociales alcanzados, con el refrendo del Ordinario diocesano.

Las escuelas de la Iglesia en las que se dé enseñanza gratuita quedarán exentas de contribuciones e impuestos públicos de toda clase en proporción de lo que dicha enseñanza gratuita exceda de lo preceptuado en la Ley de Protección escolar. Sus maestros gozarán de las exenciones que se establecen en el artículo 57 número octavo de esta Ley.

De Patronato

Art. 26. Son Escuelas de Patronato:

- a) Las que con organización especial establezca el Estado por medio de un decreto en que se determine su reglamentación.
- b) Las organizadas asimismo por el Estado, con la cooperación de las Diputaciones provinciales o de los Ayuntamientos.
- c) Las que con carácter obligatorio, preceptuadas por las leyes sociales, instituyan las empresas agrícolas, mineras e indus-

triales o las explotaciones partici-

lares.

d) Las que por legados o fundaciones creen los particulares con carácter benéfico docente.

Dentro del grupo a) quedarán comprendidas las escuelas de ensayo y experimentación, las organizadas con este carácter de Patronato del Estado por las diócesis y parroquias y aquellas otras que en cumplimiento de fines especiales requieran la cooperación de diversos ministerios. En el decreto de creación y reglamentación de estas últimas habrá de determinarse la cuantía de la cooperación que haya de prestar el organismo oficial interesado.

Las del grupo b) podrán ser de carácter obligatorio o voluntario. En aquellas localidades o provincias cuyos ingresos presupuestarios estén clasificados en las tres primeras categorías de mayores contribuyentes, sus Corporaciones municipales o provinciales sostendrán en régimen de Patronato un número de escuelas públicas que habrá de ser, respectivamente, según su categoría.

(Continúa)

"El Gobierno de Franco corresponde a una nación soberana y con derecho a regir sus propios asuntos"

"España tiene derecho a responder a Laski que Inglaterra es otra plaga que hay que eliminar", dice "New York Journal American,"

"Por qué poner dificultades a España, cuando la misma Rusia no es una democracia?", pregunta "Sunday Observer"

NUEVA YORK, 4.—El gran periodista Westbrook Peglet publica en el "New York Journal American" un artículo en el que, comentando las recientes declaraciones del profesor Laski, presidente del Comité ejecutivo del partido laborista inglés, acerca del régimen político de España, dice: «Aunque el pueblo británico no ha elegido a Laski para ningún cargo, él asume arbitrariamente su representación y pide que el Gobierno español sea reformado a su gusto, que es algo muy parecido al régimen soviético. No es ahora cuestión pertinente dictaminar si el Gobierno de Franco es bueno o malo, desde nuestro punto de vista o desde el de Inglaterra; lo pertinente es que el Gobierno de Franco corresponde a una nación que se presume por todos soberana y con derecho a regir sus propios asuntos. España, ante la amenaza de Laski, que la llama foco de una epidemia que hay que extirpar, tiene, si los demás intervienen en sus asuntos, el mismo derecho a ocuparse de los de Inglaterra y a responder a las aprensiones de Laski calificando por su parte a la Gran Bretaña como foco de otra plaga que hay que eliminar. Bastante dinero ha derrochado ya el pueblo norteamericano en empresas extranjeras —termina diciendo Peglet— para que ahora venga Laski a proponernos algo así como la aventura de fomentar el bolchevismo en España y Portugal».—(Efe).

Ejército ruso acudieron a la Península.
«Además —continúa— los Gobiernos alemán e italiano eran entonces legítimos y reconocidos incluso por países en la actualidad aliados contra ellos, y en particular por Rusia, que durante la guerra firmó un acuerdo con Alemania. Es difícil hacer coincidir los intereses con los principios, pero el hecho es que ello no confiere gran autoridad al nuevo orden mundial».—(Efe).

"Rusia no es una democracia en el sentido que nosotros damos a la palabra",

LONDRES, 4.—En un comentario a las condiciones establecidas por la Conferencia de Potsdam para la admisión de los países neutrales y ex enemigos de los aliados en el seno de las Naciones Unidas, y en particular a la que hay de tener Gobiernos reconocidamente democráticos, el periódico "Sunday Observer" dice: «Tiene que dar mucho trabajo

la interpretación, en este caso, de la expresión «Gobiernos reconocidamente democráticos». ¿Por qué poner dificultades a España —podría preguntarse—, cuando la misma Rusia no es una democracia en el sentido que nosotros damos a esta palabra?».—Efe.

Desilusión en Grecia

ATENAS, 4.—El comunicado de Potsdam ha causado en Grecia una desilusión que recoge el diario liberal «Vima» con estas palabras: «Se ha prescindido de nosotros hasta para la elaboración de las condiciones del tratado de paz con Italia». El órgano republicano «Kathimerina» dice que el resultado de Potsdam es que los problemas balcánicos han de discutirse en Londres por los ministros de Asuntos Exteriores y que Grecia tiene que estar preparada a esos efectos.

Con respeto a la política interior; la Prensa monárquica proclama el chasco de quienes esperasen decisiones de carácter revo-

lucionario en la Conferencia; la de izquierdas guarda silencio.—Efe.

¡Ya no es un sueño la realidad de tu verano! Residencias de Educación y Descanso. Diez días, 50 pesetas.

Infórmate en la Jefatura provincial de Educación y Descanso.

¡Mamá!... ¡Mira la cigüeña—en lo alto del campanil—Pero... ¿qué trae en el pico?— ¡Un frasco de

AVE-SANIL

FUENTE SANTA DE LIERGANES (SANTANDER)

Únicas aguas para prevenir y curar los catarros de la Laringe, Nariz, Bronquios y Pulmón. Instalación especial. (C. S. 2.039)

Villarejo del Valle

MISION EXTRAORDINARIA

Durante cinco días consecutivos hemos tenido la gran dicha de tener entre nosotros al reverendo P. Sarabia, misionero redentorista tan conocido, no solamente en España, sino en todo el mundo católico.

Llegó a este pueblo el día 25 por la mañana con el propósito de celebrar un quinario en honor de la Virgen del Perpetuo Socorro; y como su fama de elocuente orador ya había llegado desde mucho tiempo ha hasta estos apartados lugares, gran parte del pueblo le esperaba con ansiedad, ávidos de oír su cálida y santa palabra.

Celebró la Santa Misa inmediatamente de llegar, y durante ella dirigió la palabra a los fieles que llenaban por completo la Iglesia, y fué tal impresión la que causó, que desde este momento el pueblo en pleno ha estado pendiente de él. Todos, en estos días, han ajustado su vida y sus quehaceres para no perder ni un solo momento la ocasión de oírle, de admirarle y de vitorearle en cuanto ponía los pies fuera del templo.

Dijo el primer día que venía a descansar. Pero ¡qué descansol! La gente le veía entrar en la Iglesia muy de madrugada y sentarse en el confesionario hasta las nueve que daba comienzo la Misa. Durante ella, con palabra clara, precisa y arrebatadora, y con ese concepto hondo y conmovedor, no solo se atraía al pueblo en masa, sino que despertaba las muestras más fervientes de entusiasmo y veneración.

Con el tiempo preciso para tomar un ligero desayuno, volvía a reunir a los niños y niñas, sin que faltara uno, y allí, con la amenidad que él sabe poner en sus lecciones para niños, se le veía rodeado de todos ellos, sin que en un momento se apreciara la más ligera muestra de cansancio en aquellas criaturas que le rodeaban y le impedían hasta el paso, viéndosele a él entusiasmado y complacido, y teniendo para todos una caricia, una frase, un halago que le hace altamente acreedor al honroso título con que se le conoce de «Misionero infantil».

Al atardecer y con la Iglesia abarrotada de público, predicaba su quinario a la Santísima Virgen del Perpetuo Socorro. No se sabe qué admirar más en estos cinco sermones; si su sabiduría y profundidad de concepto o su enorme potencialidad de trabajo y sacrificio; pues a pesar de su

SE VENDE nevera en Avenida de Portugal, 1 pral. dcha. De 5 a 8 de la tarde.

avanzada edad, no se le vió en ningún momento dar muestras del más ligero cansancio, ni la más leve señal de fatiga.

Culminaron estos actos con dos magnas procesiones; una el sábado por la tarde, llevando en andas, magníficamente adornadas por las jóvenes y niñas, el cuadro de la Virgen del Perpetuo Socorro; y otra procesión eucarística que se celebró el domingo, levantándose en la plaza un gran altar. Desde allí, y ante un numeroso público que de todos los pueblos del Barranco se había congregado para oírle, puso el P. Sarabia el broche de oro a este quinario que quedará en la memoria de todos cuanto le hemos presenciado, y de cuantos hemos admirado su santidad, su sabiduría y su bondad.

¡Gracias, P. Sarabia! Gracias por el sacrificio que se ha impuesto al venir a este humilde pueblo que supo corresponder reuniéndose totalmente con sus autoridades, que tan simpática nota han dado no dejando un momento de poner a contribución cuanto les ha sido humanamente posible. A vuelo de campanas y con grandes vitores fué despedido el P. Sarabia quedando en todos, la esperanza de poderle tener entre nosotros alguna vez más.

Narciso

Pensión Madrid San Mateo, núm. 6

Habitaciones gran confort. Cuarto de baño y calefacción. Cocina esmerada. (Junto Metro Tribunal) Teléfono 26.219.—MADRID

Peletería Germana

Especialidad confecciones, cartones, tintes. Precios baratísimos. BOLA 18.—Madrid.

COMPRO

alternadores motores Diesel gas y vapor. Escribir: Apartado 447. BILBAO

¡ESPAÑOL, COMPARA!

Antes: Vacío, ineficacia, palabras...

Hoy: Subsidio Familiar, Préstamos de Nupcialidad, Subsidios a la viuda y los huérfanos, Premios a la Natalidad, Subsidio de Escolaridad...

Más de 400 millones de pesetas distribuidas en 1943. Actualmente casi se ha duplicado. Así entiende la protección social la nueva España.

Caja Nacional de Subsidios Familiares

Delegación Provincial de Avila

Préstamos de nupcialidad

La distribución de los Préstamos de Nupcialidad establecidos por el Estado por Decreto de 22 de Febrero de 1941 y regulados por la Orden del Ministerio de Trabajo de 30 de Enero de 1943, se efectuará con arreglo a las condiciones de este Concurso que la Caja Nacional de Subsidios Familiares convoca entre trabajadores de la provincia de Avila que se propongan contraer matrimonio dentro del mes de octubre de 1945, con arreglo a las siguientes bases:

1.º Los préstamos que se entregarán a los trabajadores de ambos sexos que contraigan matrimonio en el referido mes serán: de 2.500 pesetas para solicitantes varones asegurados en el Régimen de Subsidios Familiares, de 5.000 pesetas para solicitantes mujeres que hayan trabajado durante nueve meses como mínimo en los dos años anteriores a la fecha de la celebración del matrimonio y se comprometan a renunciar a su ocupación laboral y a no tener otra igual o análoga en tanto su esposo no se halle en situación de paro forzoso o incapacitado para el trabajo.

2.º Los requisitos que se exigen para tomar parte en este Concurso son los siguientes:

- a) Que ambos contrayentes sean solteros.
- b) Que en la fecha de la celebración del matrimonio tengan menos de 30 años de edad los varones y de 25 la mujeres.
- Si se trata de excombatientes o excautivos, la edad máxima para concursar será de 40 años, ampliándose en este caso la de los futuros cónyuges hasta 35.
- c) Que el ingreso total por todos conceptos de los futuros cónyuges sea inferior a 10.000 pesetas anuales.
- d) Que se propongan residir en esta provincia después de casados.

3.º Las instancias se extenderán en los modelos impresos que facilitarán en las Oficinas de Subsidios Familiares y las C. N. S. locales y deberán presentarse en la Delegación Provincial de la Caja Nacional, sita en la calle de Reyes Católicos número 15, hasta el día 31 del mes corriente, antes de las 13 horas.

4.º En igualdad de circunstancias, tendrán preferencia para obtener los préstamos:

- a) Quienes tengan a su cargo padres sexagenarios sin recursos, y preferentemente si éstos no fuesen beneficiarios del Régimen de Subsidio de Vejez.
- b) Las mujeres cuyo puesto de

trabajo, al quedar vacante, pueda ser ocupado por un varón.

c) Los que amparen en el nuevo hogar a hermanos menores de 14 años, en todo caso, o a familiares hasta el segundo grado que se hallasen impedidos para el trabajo y no percibieren Subsidio ni renta de ningún género.

d) Los que ostenten el título de excombatiente o excautivo.

5.º Estos préstamos no devengarán interés y su amortización se hará mediante entregas mensuales a la Caja Nacional de 25 a 50 pesetas, según la cuantía del préstamo concedido. Los préstamos disfrutarán de una bonificación del 25 por 100 del saldo pendiente por cada hijo nacido del matrimonio, siempre que continúen vivos los anteriores.

6.º El importe del préstamo deberá destinarse por los prestatarios a la constitución del hogar familiar y al pago de los pactos del casamiento, conservando a disposición de la Caja Nacional la justificación de su inversión.

El delegado provincial

Oficinas de Colocación Obrera

Se pone en conocimiento de todas las empresas y obreros de esta capital, así como del público en general, que estas Oficinas han sido trasladadas a la Plaza de Italia e instaladas en el edificio del antiguo Gobierno Civil, planta baja. El teléfono de las mismas continúa siendo el 228, y las horas de oficina de ocho y media de la mañana a dos de la tarde.

POMADA "19" Eczemas, erupciones, etc. 20 años experimentada. 1 peseta. (C. S. 6.022)

Grandes existencias y variado surtido de

ARADOS DE NORIAS DE PRENSAS DE TRILLADORAS DE AVENTADORAS DE CALZOS Y BUJES DE DE LA FUNDACION DE

ALAEJOS

Catálogo gratis. Pedidos a Hijo de Jorge Martín, Alaejos, Valladolid

LA EQUITATIVA (FUNDACION ROSILLO)

Compañía Anónima de Seguros sobre la vida

Capital social suscrito. 10.000.000

Capital desembolsado. 5.000.000

Director General: Conde de Rosillo

Activo, suma.....	232.701.242.38
Reservas matemáticas.....	154.080.444.60
Beneficio atribuido a los asegurados desde la fundación....	35.322.626.00
Primas último ejercicio.....	25.887.521.77
Reservas libres.....	9.000.000.00

LA EQUITATIVA (FUNDACION ROSILLO)

Compañía Anónima de Seguros riesgos diversos (Incendios-Accidentes-R. Civil-Automóviles-Robo Transportes, etc.)

Capital social suscrito. 5.000.000

Capital desembolsado. 2.500.000

Director General: Don Fernando Rosillo

Activo, suma.....	48.447.992.18
Reservas de riesgos en curso....	9.197.154.65
Primas del último ejercicio:	
Transportes.....	15.477.792.08
Accidentes.....	8.521.063.63
Incendios.....	3.792.256.25
Robo.....	288.812.91
En junto.....	28.079.924.60

Agencia general para Avila y su provincia EMILIO GRANADO BLANCO Paseo de San Roque, 36.-Avila (Aprobado por la Dirección General de Seguros)

BALNEARIO DE LEDESMA REUMA-CATARROS-PIEL ESTUFA NATURAL

Temporada oficial: 15 de junio al 30 de septiembre Teléfono 18 de Ledesma. Automóvil en la estación de Salamanca al BALNEARIO. Don Antonio Novo Campelo, prestigioso y conocido catedrático de la Facultad de Medicina de Santiago de Compostela, continúa en la dirección médica del BALNEARIO.

Para la directiva del "Avila"

No voy a meterme a moralista para decidir si es bueno o malo el baile, aunque sí he de hacer constar que la mujer por lo general ni baila sola ni con otra mujer; luego no baila por bailar. Tampoco voy a entrar en disquisiciones sobre la mayor o menor malicia del baile de hoy.

Lo que sí quiero recordaros, señores de la Directiva del Avila, ante la verbena que organizásteis para el sábado pasado, es que en su Pastor «Justicia y Caridad» los Excmos. Prelados de nuestra Provincia Eclesiástica reprobaron «la moderna corrupción de costumbres que de día en día va en aumento», entre otras manifestaciones, «en la forma de los bailes, que o bien por su reproducible significación o por el modo de abrazarse apretadamente el hombre y la mujer constituyen, al menos objetivamente, pecado grave de lujuria, o por lo menos de escándalo».

Notado bien, —insisten ellos, no yo—: PECADO GRAVE DE LUJURIA O POR LO MENOS DE ESCANDALO.

Y esta reprobación la urgí particularmente nuestro Prelado en su exhortación de 26 de junio de 1942.

Lo que nuestro amadísimo Pastor piensa del baile es de sobra conocido por todos vosotros, como igualmente sabéis el dolor y amargura que representa para su corazón el que haya «cristianos, aun de los que tienen a gala proclamar su condición de tales (qué raza de cristianos serán ellos...) pero que se guían solamente por los sentidos y cotizan exclusivamente los valores temporales y se empeñan inútilmente en amalgamar el culto de Jesucristo con el de Belial», los cuales no den importancia a esas censuras y reprobaciones.

Por eso los que habéis organizado tal espectáculo, mucho más si os preciáis de católicos, no habéis hecho en definitiva sino abofetear a vuestro Pastor y hacer mofa de sus enseñanzas.

Y no digáis que otras veces no hayamos levantado nuestra voz de protesta. Aparte de que nuestra conducta ha sido con todos la misma, las circunstancias no eran idénticas. En otros casos se trata de asociaciones que tienen como finalidad propia la organización de bailes, y si dolor nos causa que ellas dejen sin respuesta los lamentos de nuestro Prelado, contaban de antemano por su finalidad con nuestra ausencia de sus filas. Pero aquí no se trata de eso. Es que vosotros, que sois la Directiva de una Sociedad a la que prestamos muchos católicos de verdad nuestro entusiasmo y nuestra aportación económica, porque su fin es bueno y es legítimo y es honrado, os habéis metido a organizar un espectáculo del todo ajeno al «fútbol» y reprochable por añadidura, sin percataros de que con ello habéis herido los sentimientos de parte de vuestros socios. Y eso, señores de la Directiva del Avila, es intolerable. Intolerable porque, como socios tenemos derecho a que nuestras ideas y sentimientos se respeten; intolerable porque va contra el propio Club al hacer que una Sociedad que todos miraban con simpatía emprendiera de rottero de perdición, que apartarían de sus filas a no pocos; intolerable, en fin, porque de ese festival quedaron excluidos positivamente gran número de socios, precisamente los más entusiastas, los menores de diez y ocho años, a quienes la ley vedaba asistir aun como meros espectadores a toda clase de bailes, y es de suponer no olvidaréis que si a todos nos toca el cumplimiento de esta orden, mucho más a vosotros que os honráis con la Presidencia de honor de nuestra primera Autoridad civil. Con dolor hemos de denun-

ciar que esta orden no se ha cumplido.

Ya no penséis vayamos contra vuestros intereses deportivos. Con el Papa en su reciente discurso a los deportistas italianos, podemos también alegar nosotros: «Tan lejos de la verdad está quien reprocha a la Iglesia el descuido del cuerpo y de la cultura física, como el que quisiera restringir su competencia y su acción a las cosas puramente religiosas y espirituales». Y, ¿cómo no? Nadie, como la Iglesia, —insiste el Pontífice—, dedica al cuerpo humano, sujeto del deporte, tanta solicitud y respeto, porque ve en él «la obra maestra de Dios en el orden de la Creación», «destinado a florecer aquí en la tierra para abrirse luego inmortal en la gloria del cielo»; ni le aprecia nadie como ella, porque sabe que el Señor «le ha unido al espíritu en la unidad de la naturaleza humana, para hacer gustar al alma el encanto de las obras de Dios y ayudarla a contemplar en este espejo a su común Creadora». Y por eso entiende, como nadie, el deporte, cuya finalidad cuando está bien orientado «es cultivar la dignidad y la armonía del cuerpo humano, que es templo del Espíritu Santo, y desarrollar en él la salud, el vigor, la agilidad y la gracia, conduciendo de la sola robustez física a la fuerza y la grandeza moral».

Mas... el Papa no sólo alaba y recomienda el deporte: «Lo que en las manifestaciones deportivas se ha demostrado como verdaderamente bueno, podéis aceptarlo». Le pone también límites, que es lo que por esta vez habéis olvidado los directivos del Avila: «Animados, —dice—, en la misma fe y el mismo espíritu estad dispuestos a no anteponer nada a vuestros deberes esenciales». Y entre estos señala los siguientes: «vencer el respeto humano para practicar y difundir la religión» (consiguientemente difundir y practicar lo que directamente nos mandan nuestros legítimos Pastores); «detener o reprimir con una mirada, con la voz, con el gesto una blasfemia, una mala conversación, una deshonestidad» (deshonestidad y fuente de deshonestidades es el baile tal cual hoy se practica); «proteger a los más jóvenes y a los más débiles de las provocaciones y de las actividades sospechosas» (y este caso no ha habido tal protección sino más bien una clara provocación a esas actividades).

Concluyendo: Señores de la Directiva del Avila, en nombre de gran número de vuestros socios me he atrevido a dirigiros estas apostillas para que os enteréis de la desagradable impresión que vuestra verbena ha causado entre la opinión sensata de Avila, que gracias a Dios es la más numerosa y la de más rancia solera. Y sabed también que contáis con nuestra protesta y nuestro voto de censura, la más energética porque está asistida de la razón, para seguir dirigiendo los intereses de nuestro Club.

Ricardo.

Temperaturas extremas de hoy en Avila

Máxima, 26,2 a las 14,30 horas.
Mínima, 15,2 a las 9 horas.
(Datos proporcionados por la Estación Meteorológica del Instituto de Encarnación Media)

GRANJA AVICOLA

Altamente seleccionadas vendiendo por falta de pienso, 1.500 gallinas raza Lhegort blanca y castellana negra de 1.ª y 2.ª puestas. Dirigirse a D. Justino López, veterinario en CISLA (Avila)

: CRONICA ABULENSE : -

IV Centenario de San Pedro Bautista Ayer en Sonsoles TARJETA DE ACCION CATOLICA

Intereses

Desde el primer anuncio de la conmemoración del IV Centenario del nacimiento y bautismo del protomártir del Japon y embaajador en el Imperio del Sol Naciente, San Pedro Bautista, se sintió en toda España un gran interés por el alcance que a tal hecho hubiera de darse. Fueron numerosas las adhesiones y la mejor prueba de la inmejorable acogida, que en el ambiente nacional le cupo a la modesta iniciativa del EL DIARIO DE AVILA, la constituyeron las fiestas inaugurales del Centenario en nuestra capital el pasado día 29 de julio, con asistencia del Primado de España, cuatro Prelados más y un representante del Excmo Sr. Ministro de Asuntos Exteriores, el Consejo Superior de Misiones, autoridades, etc. No menos esplendorosas fueron las fiestas de julio en San Esteban del Valle, donde fué colocada la primera piedra de un monumento, que ha de perpetuar la memoria de nuestros entusiasmos. Ahora el interés de la Comisión Ejecutiva de la Junta Provincial del Centenario se concentra en dar a conocer la magna figura de nuestro ilustre paisano, excelso mártir de Cristo, y puede ser interés nacional nuestra devoción a la intercesión del Santo Diplomático confiamos alcanzar del Señor solución favorable a las dificultades que pueden presentarse a nuestros gobernantes en sus relaciones con los demás pueblos. Vale la pena el ser nosotros los primeros en darnos cuenta de esto, y aumentar nuestro fervor en la conmemoración actual.

Donativos

Han respondido a la amable invitación del Excmo. Sr. Gobernador Civil, presidente de la Junta Provincial del Centenario, ingresando sus donativos en la Cuenta Corriente abierta en el Banco de España:

Colegio Oficial de Médicos (recofido), 10 pesetas; don Estanislao Jiménez Cecilia, 15 pesetas; doña Isabel Martín de Sastre, 50 pesetas; doña Benita Fernández, 25 pesetas.

Registro Civil

Día 4.
Nacimientos: Carlos Muñoz Muñoz, en Cobaleda 12.
Día 5.
Nacimientos: María de los Angeles Milagros Gay González, en el Hospital Provincial.
Defunción: Cirila Martín Sánchez, de 24 años de edad, en el Hospital Provincial.

SE NECESITA chica para el servicio de la casa. Razón: Café Novelty.

Almacén de maderas

Puertas y ventanas y materiales de construcción. Gran surtido Hijo de Jacinto González Carretera Nueva, 34

PERDIDA perro foxterrier blanco, hocico color café, de cuatro meses. Se ruega su devolución en Casa Quirós, Caballeros, 4.

ATENCION

Visitad la casa de Lorenzo del Olmo donde encontrarán exquisitos fiambres, embutidos y jamones. San Segundo, núm. 7.

Si siguiendo tradicional costumbre ayer se reunieron en la ermita las obreras católicas de nuestra ciudad asistiendo a la misa solemne que estuvo muy concurrida.

Por la tarde hubo un acto eucarístico, al que igual que por la mañana asistieron muchos fieles. Fué cantada por un grupo de obreras bajo la dirección de don Severiano Sánchez, capellán salmista de la S. A. I. Catedral, acompañando al órgano don Flavio Aguilera.

Boda

En la iglesia parroquial de San José, de Madrid, profusamente adornada de flores blancas, se ha celebrado el enlace matrimonial de la encantadora señorita, Pili Sánchez Alonso, con don Ramiro Jiménez Fernández, funcionario del Cuerpo General de Policía, de la plantilla de Guadalajara, ambos de distinguidas familias abuleses. Apadrinaron a los contrayentes la madre de la novia, doña María Alonso de Sánchez, y don Enrique González Domínguez, funcionario de la Delegación Nacional de Sindicatos de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

La gentil desposada adornaba su belleza con precioso traje de moaré blanco y velo de tul ilusión. Contribuyeron a dar realce a la solemnidad de la ceremonia la simpática señorita Marianella Barondalla que con dulce voz de tiple entonó el Ave María de Schubert y el barítono don Pablo Alonso Barrenengoa, que interpretó el Ave María de Gounod. Terminada la ceremonia se obsequió a los numerosos invitados con un espléndido lunch. El nuevo matrimonio recibió un sin fin de felicitaciones partiendo acto seguido en viaje de novios para diversas poblaciones de España. Nuestra enhorabuena cordial.

Bautizo

En el día de ayer, festividad de Nuestra Señora de las Nieves, recibió en la parroquia de San Pedro Apóstol, de esta ciudad, las aguas bautismales el primer hijo del laborioso auxiliar de la Sub-pagaduría Militar de esta capital, don Polonio L. Aceña y doña Lolita Jiménez. Fué administrado el santo sacramento por don Jesús Jiménez, secretario particular de excelentísimo señor Obispo, imponiéndole los nombres de Emilio Rufino. Apadrinaron al nuevo cristiano don Emilio Aceña, tío del recién nacido y doña Beatriz Jiménez, abuela materna. Al acto asistieron gran número de amistades que fueron obsequiadas delicadamente en el domicilio de los padres y abuela. Felicitamos a los señores de Aceña afectuosamente y cordialmente.

Viajeros

Acompañado de su señora e hijos se encuentra pasando una temporada en ésta, nuestro distinguido amigo el director del Banco Central en Calahorra, don Federico Báez.

Aniversario

Con motivo de cumplirse el tercer aniversario del fallecimiento del joven José María Soto Jiménez, se han celebrado sufragios por el eterno descanso de su alma en la parroquia de San Juan. Retiramos nuestro pesar a los familiares del malogrado joven (que en paz descanse).

Dr. Serrano Piqueras

Anemias. Vejez prematura. Enfermedades crónicas. Pídense hora. Arango, 8. Tel. 33.523. Madrid (C. S. 7618)

Tomar la Tarjeta de Acción Católica en este año equivale a estas valientes afirmaciones:

«Aspiro a ser católico de veras, esto es, hombre de fe sincera y práctica, consecuente (si es preciso, hasta el heroísmo) con mis convicciones religiosas».

Aspiro además a ser apóstol de esa misma fe entre mis hermanos mas no apóstol a mi modo, (individualista, de grupitos...), sino apóstol católico, disciplinado, universalista, identificado con todos los intereses del Cuerpo Místico de Jesucristo, de que me glorio en formar parte.

Puede la Sagrada Jerarquía contar conmigo, incondicionalmente, como católico de primera línea...»
(Exortación Pastoral de nuestro Excmo. Prelado. Febrero de 1938).

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Desde el Albergue Femenino «Santa Teresa de Jesús» «EL FUEGO DEL HOGAR»

Son muy bellos los días que nuestras camaradas viven en este Albergue femenino y cada hora que transcurre en él nos trae la dulzura del recuerdo, pero la que más deja en nosotros su nostalgia es esta en la que al finalizar el día nos reunimos el dulce añoranza del hogar en torno al fuego.

Las alberguistas se preparan para hacernos vivir en mágica evocación tiempos lejanos y avanzan desfilando ante nuestros ojos héroes legendarios que las flechas encarnan al representar bellos romances.

Y España resurge en sus cantos y bailes regionales que interpretan poniendo en ellos su gracia y entusiasmo, y mientras estas hábiles danzarinas trenzan difíciles pasos de baile que traen aires de los más lejanos rincones de la Patria, el resto de las Alberguistas premian la actuación de sus camaradas con palmadas y vítores que dan una mayor animación a la fiesta, y luciendo su cara arrebolada por el calor del fuego la flecha más pequeña del Albergue pone su tesón en mantener viva la llama mientras maneja el fuelle con sin igual gracia.

Va a terminar el día, pero antes la jefe del Albergue nos narra alguna bella leyenda o hace la semblanza de alguna de nuestras camaradas que fueron gloria de España y nos dejaron en el heroísmo de sus virtudes un hermoso ejemplo que imitar.

La Regidora Provincial de Prensa y Propaganda

EXTRAVIO de un caballo entero, de 30 meses, pelo colorado, alazán, con una estrella en la frente, recién herrado, muy bien presentado con toda la cuerda.

Se ruega a quien sepa su paradero avise a Petronilo Sánchez Martín en Sanchorreja (Avila) quien abonará gastos.

ARTURO MUÑOZ J. ALMANSA

ABOGADO
Suspende durante el mes de agosto las consultas en su estudio, Reyes Católicos, núm. 5. Telf. 477

DOCTOR MANUEL DE PARTEARROYO

Enfermedades de la mujer. Partos y matriz. Consulta de una a dos y de tres y media a cinco.
Teléfono 72 AREVALO

Piedras CUARZOROL

Molinería. Garantizadas.
E. PEREZ
Martín de Veltes. Salamanca
Publicidad AVIL

Tesorería de Hacienda de la Provincia de Avila

Como consecuencia de haber sido suspendido por la Comisión Gestora de la Excelentísima Diputación Provincial de Avila, cesado en el cargo de Recaudador de Contribuciones de la zona de la Capital, don Alvaro Castellanos Arés, así como su Auxiliar, don Feliciano Martín Aguado, habiéndose nombrado para sustituirles en el ejercicio de dicha función recaudatoria a don Mariano Muñoz Escobar, que ha designado, Auxiliars a don Demetrio Gallego Gallego y don Lucido Sáez y Sáez.

El tesorero de Hacienda, Julio Vargas.

Reparaciones que exigirá Dinamarca

COPENHAGUE, 5.—Según el periódico «National Tidende», Dinamarca exigirá a Alemania diez mil millones de coronas a título de reparaciones.

De esta suma, dice el periódico, cinco millones serán destinados a reembolsar al Banco Nacional de Dinamarca las cantidades que fué obligado a gastar durante la ocupación alemana; tres mil millones serán para cubrir las sumas que debe Alemania a Dinamarca en virtud del «clearing» germanodanés; mil millones para reemplazar las mercancías incautadas por los alemanes, y el resto, para indemnizar a las familias de patriotas ejecutados y a las personas cuyos bienes sufrieron daños a manos de los alemanes.—EFE

SANCHEZ PRIETO MEDICO

PIEL - VENERIAS - SIFILIS
Consulta: 3 a 4 de la tarde y 9 a 10 de la noche

SE VENDE la casa número 48 de la Cuesta de Gracia. Razón: Cucadero número 4. Avila.

P. Robledo García

MEDICO PUERICULTOR
Del Instituto Provincial de Puert. cultura (Inclusa) de Madrid
Enfermedades de la infancia
CONSULTA A LAS DOCE
Eduardo Marquina, 15.
Teléfono 440

Animales para el parque de Barcelona

BARCELONA.—El delegado enviado por el Ayuntamiento al Sáhara español para adquirir ejemplares con destino al Parque Zoológico, ha remitido cuatro camellos, tres monos, una tortuga elefantina, otra de Madagascar, una garza, dos avestruces, cuatro gacelas, un chacal, un zorro orejudo, tres camaleones y otros animales que quedarán debidamente instalados con la mayor rapidez posible.—(Cifra.)